



Cartografía MTN50 CC-BY 4.0 Instituto Geográfico Nacional

LAS REGLAS DEL CAMINO DE IMBA ESPAÑA

1. Monta únicamente en caminos permitidos:

Sigue el camino establecido. Respeta la propiedad privada y las prohibiciones. Entérate en los Ayuntamientos, sobre cuáles son las limitaciones existentes para el libre paso por la zona.

2. No dejes huellas de tu paso:

Trata de no dejar huella, controlando la frenada y evitando los derrapes. El derrape produce una erosión innecesaria del terreno. No arrojes basura.

3. Controla tu bicicleta:

Adapta tu velocidad a las condiciones del camino y a la visibilidad. El control te permitirá evitar accidentes y derrapes.

4. Cede siempre el paso a otros usuarios:

La base de la convivencia entre ciclistas y peatones reside en ceder el paso. Avisa de tu llegada con tiempo y reduce la velocidad hasta pararte si es necesario.

5. Nunca espantes a los animales:

Estas en su medio, y posiblemente no estén acostumbrados a tu presencia. Se respetuoso y no hagas ruido innecesariamente. Vuelve a cerrar las verjas que cruces.

6. Planifica tu salida:

Especialmente en caso de hacerlo por alta montaña, debes ser autosuficiente en todo momento, y conocer tu nivel (físico y técnico), el equipamiento, y la bicicleta (manténla en buen estado), escogiendo el recorrido en función de todo ello.

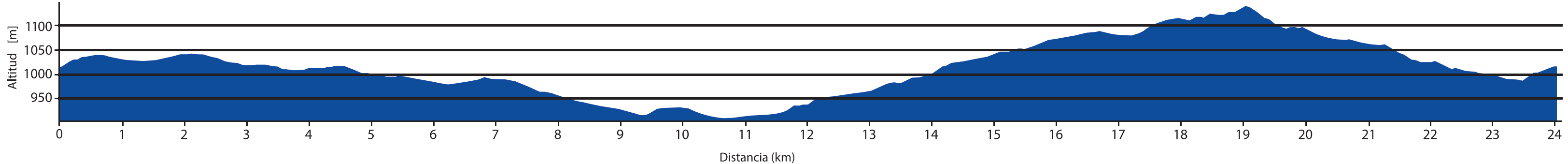
7. Utiliza siempre el casco:

Úsalo siempre por tu seguridad y la de los que te acompañan

8. No utilices auriculares:

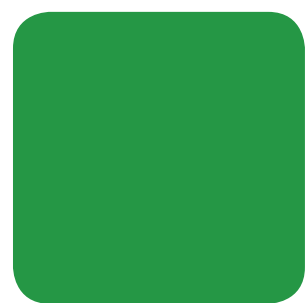
Te perderás los sonidos de la naturaleza y no advertirás posibles peligros o advertencias que te hagan.

9. No olvides, que las lluvias del invierno y la primavera dejan a menudo muchos de estos caminos encharcados.



Longitud: 24,02km – Desnivel acumulado subida: 332m – Altitud máxima: 1.136m – Altitud mínima: 907m

DIFICULTAD POR COLORES



MUY FÁCIL



FÁCIL



DIFÍCIL



MUY DIFÍCIL



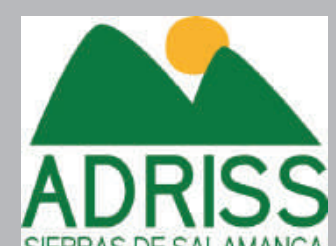
HABLA CONSERVA RESPETA MONTA



FONDO EUROPEO AGRÍCOLA
DE DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERT EN LAS
ZONAS RURALES



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

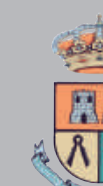


Ayuntamiento de
Montemayor

Ayuntamiento de
La Calzada de Béjar



Ayuntamiento de
Navalmoral de Béjar



Ayuntamiento de
Valdelageve